

CAPITULO XV.

PEDRO (el Cruel) EN CASTILLA.

De 1350 á 1356.

Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medinasidonia, y primer movimiento de rebelion en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres córtes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se hicieron: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel en Andalucia y de don Enrique en Asturias: sumision de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la recluye en una prision.—Disturbios de Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragon.—Tres reinas en Castilla, y situacion de cada una.—Id de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga: conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huida de don Enrique á Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de

poco mas de quince años, fué desde luego y sin contradiccion reconocido como rey de Castilla y de Leon en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña Leonor de Guzman, su dama: la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aquellos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba á la muerte de aquel soberano; los pingües heredamientos que cada uno de los hijos bastardos habia obtenido; la influencia que por espacio de veinte años habia ejercido la Guzman, dueña del corazón del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que habia tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habian vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la Iglesia: aquella devorando en melancólico silencio el baldon á que la condenaba el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; éste presenciando la dolorosa y amarga situacion de su madre, y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio: doña María atormentada de celos y herida en lo mas vivo para una muger y en lo mas sensible para una esposa; don Pedro atesorando en su corazón juvenil, pero que ya des-

puntaba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasión rencorosa hacía la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situación: era fácil augurar que con tales elementos no faltarian á la muerte del undécimo Alfonso, ni discordias que lamentar entre la real familia legítima y bastarda, ni venganzas que satisfacer á los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya á notarse aun antes de dar sepultura á los inanimados restos del finado monarca.

Cuando de Gibraltar á Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba al carro mortuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo fúnebre doña Leonor de Guzman con sus dos hijos mayores, los gemelos don Enrique y don Fadrique, conde de Trastámara el uno y gran maestre de Santiago el otro, el infante don Fernando de Aragon hermano de don Pedro el Ceremonioso, don Juan de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando Manuel, señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricos-hombres de los que habían estado en el cerco y campo de Gibraltar. Al llegar á su villa de Medinasidonia vió ya doña Leonor de Guzman el primer indicio de cómo comenzaba á nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habían lisonjeado para alcanzar de ella protección y mercedes, se apresuraban á abandonarla á la presencia misma del cadá-

ver del que había sido su real amante y favorecedor. Don Alfonso Fernandez Coronel, que tenía por ella aquella villa, le dijo desembozadamente que se serviría alzarle el homenaje que le tenía hecho, y entregar la villa á quien quisiera, pues estaba resuelto á no tener cargo alguno por doña Leonor ni por sus hijos. Turbada la Guzman al verse así tan pronto desamparada por los que miraba como á sus más devotos servidores: «en verdad, compadre amigo, le respondí, en fuerte tiempo me aplazaste la mi villa, »ca non sé agora quien por mí la quiera tener.» Y no fué esto lo peor, sino que haciéndose sospechosa su entrada en Medina á los que llevaban el cuerpo del rey, y dándole otra intención, llegó á proponer don Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués, ayo que había sido del infante don Pedro, ahora rey de Castilla, que se tuviese como presos á los hijos de doña Leonor, don Enrique y don Fadrique, hasta ver lo que ella hacía. Súpolo doña Leonor, y cobró tal miedo que hubiera desistido de continuar su viage á Sevilla, si no le hubiera dado seguro don Juan Nuñez de Lara; que era el de Lara partidario de la Guzman, porque tenía una hija desposada con don Tello, uno de los hijos del rey don Alfonso y de doña Leonor.

Inspiró no obstante este incidente tal recelo á los hijos y parientes de la enlutada dama, que con temor de ser presos acordaron entre sí apartarse del rey, y los unos se fueron al castillo de Moron, del órden

de Alcántara, con su maestre don Fernando Perez Ponce, los otros á Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago: pequeña nube que anunciaba y dejaba entrever desde lejos las negras tormentas y borrascas que habian de sobrevenir. Los demas continuaron su marcha á Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron á recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don Alfonso en la capilla de los Reyes, en tanto que se trasladaban á la iglesia mayor de Córdoba conforme á su postrera voluntad, procedió el rey don Pedro á ordenar los oficios de su casa y reino. Cúpole á don Juan Nuñez de Lara el de Alférez y Mayordomo mayor; el de Adelantado mayor de Castilla á Garcilaso de la Vega; dióse el adelantamiento de la frontera al infante don Fernando de Aragon, primo del rey; el de Murcia á don Martin Gil; hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque; fué nombrado Guarda mayor del rey don Gutierre Fernandez de Toledo; quedó de copero don Alfonso Fernandez Coronel, y asi se repartieron otros oficios, conservando algunos los que los habian tenido en tiempo del último monarca.

Recelándose mucho el jóven rey don Pedro de los que se habian ido á la importante plaza de Algeciras, envió allá de incógnito, al escudero Lope de Cañizares para que se informase del estado de la ciudad y de los medios de asegurarla. Traslucida la llegada del emi-

sario por los partidarios de don Enrique, tuvo aquel, para no caer en manos de los que le buscaban, que salir de la ciudad con ayuda de algunos confidentes que de noche le descolgaron por el muro. Contó al rey en Sevilla el peligro en que se habia visto, mostrándole las huellas y señales que habia dejado en sus manos la cuerda con que le habian atado para evadirse, y con las noticias que éste le dió del estado de la plaza envió el rey á don Gutierre Fernandez de Toledo con galeras y gente de armas. Tan luego como los vecinos de Algeciras vieron acercarse á su puerto las galeras del rey, comenzaron á gritar: *¡Castilla, Castilla por el rey don Pedro!* Entonces don Enrique y los suyos salieron precipitadamente de la ciudad, y se retiraron á Moron, donde estaba el maestre de Alcántara don Pedro Ponce de León, su pariente. No era aquella todavía una rebelion abierta; antes todo parecia encaminarse á una concordia. Los hijos de doña Leonor entablaron negociaciones para volver á la merced del rey, y como el de Alburquerque aconsejára tambien á su regio pupilo la conveniencia de tener en la córte á los bastardos y sus parciales, don Enrique obtuvo permiso para ir á Sevilla, donde fué acogido benévolaente por el rey; don Fadrique recibió autorizacion para residir en Llerena, pueblo de su maestrazgo, y solo en cuanto á los castillos de la órden de Alcántara ordenó don Pedro á los caballeros que los tuviesen por él, y no acogiesen en ellos al maestro

don Pedro Ponce sino con su mandamiento. Todavía sin embargo dió entonces el rey á algunos de los Guzmanes cargos militares de importancia en las fronteras.

En cuanto á doña Leonor, tan luego como llegó á Sevilla hízola recluir el de Alburquerque en la cárcel de palacio, no obstante el seguro de don Juan Nuñez de Lara, que tuvo de ello gran pesar, y fué parte para que éste y otros magnates acabáran de mirar de mal ojo al valido portugués, que era el que predominaba en el corazón del jóven monarca y le guiaba en todo. Mas la prision no era todavía tan rigurosa que no se permitiese al conde don Enrique, desde que fué á Sevilla, visitar diariamente en la cárcel á su madre. Una imprudencia de ésta agravó su situacion y turbó de nuevo la mal segura concordia. Tratábase de casar á doña Juana hermana de don Fernando de Villena, ó bien con el rey don Pedro, ó bien con el infante don Fernando de Aragon. Este proyecto, en que entraban la reina madre y Alburquerque, fué mañosamente frustrado por doña Leonor de Guzman, que desde la prision misma, obrando como en los tiempos de su mayor poder, hizo de modo que la jóven prefiriese y diese su mano á su hijo don Enrique, llegando á consumarse el matrimonio ocultamente dentro del mismo palacio. Grande fué el enojo del rey, de la reina, y del ministro favorito cuando lo supieron, y su consecuencia inmediata estrechar la prision de la

Guzman, y trasladarla despues á Carmona. Supo don Enrique que corria tambien riesgo su persona, y fugóse á Asturias con dos caballeros de su parcialidad. Sin ser formales rompimientos, eran indicios harto claros de que no podian ni avenirse ni parar en bien estas dos familias.

Un accidente inopinado vino á producir nuevas discordias y á poner mas de manifiesto los partidos. Atacó una grave enfermedad al jóven rey don Pedro, y tan grave fué y tan á punto de muerte le puso, que se trató ya muy formalmente entre los señores de la córte sobre quién habia de sucederle en el trono á falta de directo heredero. El de Alburquerque, el maestro de Calatrava y algunos otros se declararon por el infante don Fernando de Aragon, como hijo de doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI.: don Alfonso Fernandez Coronel, Garcilaso de la Vega, y otros caballeros de Castilla tomaron partido por don Juan Nuñez de Lara, á quien decian tocaba reinar como descendiente de los infantes de la Cerda. Unos y otros trataban de casar al sucesor que cada cual habia escogido con la reina viuda doña María. Pero uno y otro plan quedaron igualmente frustrados con el impensado alivio del rey, y era claro que siendo el de Alburquerque el consejero íntimo del monarca habia de quedar el partido de don Juan Nuñez espuesto á sufrir el enojo y la persecucion del soberano y de su favorito, por lo cual tuvo á bien el de Lara refugiarse

á sus tierras de Burgos. Peligrosa hubiera podido ser la guerra que este magnate hubiera hecho desde allí al odiado Alburquerque, si la muerte que á los pocos dias le sobrevino (noviembre, 1350) no hubiera atajado tan pronto sus designios. Y como casi al propio tiempo falleciese tambien don Fernando Manuel, señor de Villena, sobrino de don Juan Nuñez, cuñado ya del conde don Enrique de Trastámara, y otro de los grandes apoyos con que contaban los descontentos de Alburquerque, quedó este ministro portugués desembarazado de dos poderosos enemigos, gobernando á su sabor el reino, poniendo al lado del rey las personas de su mayor confianza, y entre ellas en calidad de tesorero al judío Samuel Leví, que habia sido su almojarife.

Permaneció el rey el resto de aquel año en Sevilla, convaleciendo de su enfermedad y entretenido en la caza, «sin entrometerse, dice su cronista, de ningunos libramientos, sino de andar á caza con falcones garceros é altaneros (1);» hasta que al año siguiente, habiendo convocado córtes para Valladolid, según costumbre en principio de cada reinado, determinó salir para Castilla (febrero, 1351). En Carmona tomó consigo la reina viuda á doña Leonor de Guzman que se hallaba allí presa, y la llevó hasta Llerena gozando con ver abatida á su antigua rival. Como en Llerena se encontrase su hijo don Fadrique,

(1) Lope de Ayala, Chron. año 4, cap. 14.

maestre de Santiago, pidió éste, y concediósele permiso para ver á su madre. La entrevista fué tierna y dolorosa; ninguna palabra, solo suspiros y sollozos acertaron á cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el carcelero los obligó á darse el último abrazo: el último, porque ya no volvieron á verse mas, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecia presagiar la catástrofe que no tardó en sobrevenir. A instigacion de Alburquerque y de la reina fué desde allí llevada doña Leonor bajo la custodia de Gutierre Fernandez de Toledo, á Talavera, llamada de la Reina, por ser del señorio de la reina madre. A los pocos dias penetró en la prision del alcázar un escudero de la reina doña María: pronto se vió la mision funesta que llevaba: el puñal del escudero se hundió en las entrañas de doña Leonor de Guzman: primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de Alfonso XI. de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se habia envanecido. La reina doña María de Portugal, tan sufrida y prudente cuando era esposa desgraciada, se acreditó de vengativa, cuando hubiera podido ganar fama de generosa, y cuando tenia en su mano una venganza mas noble que la de la muerte, la humillacion de la que habia sido causa de sus pasados tormentos. El pueblo auguró de aquel suplicio grandes guerras y escándalos para Castilla: el pueblo auguró bien. En cuanto al rey don Pedro, si no fué

participe de aquella muerte, por lo menós no hemos oido en ninguna parte que dirigiera una palabra de reconvencion, ni aun de desaprobacion, á su madre por haberla ordenado.

Al contrario, siguiendo el rey con su córte para Castilla, y habiendo entrado en la fuerte villa de Palenzuela, donde se hallaba don Tello, otro de los hijos de doña Leonor, cuando éste se le presentó á hacerle homenaje, díjole el rey con admirable sangre fria: *¿Sabedes, don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?* El jóven don Tello, ó por temor que el rey le inspirára, ó por sugestión de don Juan García Manrique, contestó con estremada humildad: *Señor, yo non hé otro padre nin otra madre salvo á la vuestra merced.* Plúgole al rey, dice el cronista, la respuesta que don Tello dió, y lo creemos bien.

Desde alli, mientras los diputados se congregaban en Valladolid, encaminóse el rey con su córte y con su hermano don Tello hácia Burgos, donde se notaban síntomas de alteraciones movidas por Garcilaso de la Vega, uno de los parciales del difunto don Juan de Lara, y enemigo del privado don Juan Alfonso de Alburquerque. En Burgos habian muerto el recaudador de la alcabala por el rey, y los perpetradores del crimen habian quedado impunes. Salió Garcilaso á esperar al rey á Celada, cuatro leguas de Burgos, y alli y en Tardajos tuvo ya altercados con algunos caballeros del rey, que hubieran pasado á vias de hecho

á no mediar y separarlos por dos veces el monarca. Aunque el movimiento de los burgaleses que dirigia Garcilaso se encaminaba en lo principal contra Alburquerque, acusábasele á aquel de hechos y de intentos que no eran en verdad propios de un buen vasallo, y por los cuales merecia castigo, y de este dictámen fué el consejo que mandó reunir el rey á luego de su entrada en Burgos. Atizaba ademas cuánto podia el privado portugués su personal enemigo, y el mismo soberano no olvidaba que habia sido Garcilaso de los que durante su enfermedad habian querido entronizar al de Lara. La reina, mas generosa con Garcilaso que con doña Leonor, porque aqui no se mezclaban las pasiones y celos de muger, intentó parar el golpe que preveia, y aun envió á decir á Garcilaso que por nada del mundo fuese á palacio al otro dia, que era domingo; pero desatendió el adelantado mayor de Castilla tan prudente aviso, y presentándose á la mañana temprano en el palacio con algunos de sus caballeros y escuderos, encontró alli la pena de su indiscrecion. Todos fueron presos, primeramente á la voz de Alburquerque, despues á la del rey. Pidió Garcilaso un confesor, que ya comprendia lo poco que le restaba vivir, y le fué dado el primero que se encontró á la ventura. En un pequeño portal de la misma casa cumplió aquel desgraciado con este deber religioso, y concluido que fué, se oyeron las compendiosas y fatales palabras de Alburquerque y del rey, del

uno: «Señor, ¿qué mandades hacer de Garcilaso?» del otro «Ballesteros, mándovos que le matédes.» Si pronta y breve fué la sentencia, pronta y breve fué también la ejecución. El cuerpo del desgraciado cayó en tierra á los golpes de las mazas y de las cuchillas de los terribles ejecutores. Sin duda la venganza real no quedaba todavía satisfecha, y mandó el rey arrojar el cadáver á la calle. Y como aquel día se lidiaban toros en Burgos en celebridad de la entrada del soberano, acaeció que los toros que por delante de palacio pasaban pisotearon el ensangrentado cadáver, que al fin fué al día siguiente recogido y estuvo largo tiempo espuesto en un ataúd sobre la muralla. Espectáculo siempre desagradable, pero horrible en medio del alegre bullicio de una fiesta popular.

También los que fueron presos con Garcilaso sufrieron después la pena capital, entre ellos dos de sus cuñados; prendióse á su infeliz viuda, con varias otras personas; su hijo, Garcilaso como su padre, fué llevado por algunos de sus criados á Asturias, donde estaba el conde don Enrique, y muchos huyeron de Burgos, temerosos de sufrir la misma suerte. El adelantamiento de Castilla se dió á don Juan García Manrique.

Produjo tal terror en Castilla el suplicio de Garcilaso, que no contándose segura el aya y nodriza que criaba en Paredes de Nava (Tierra de Campos) al tierno hijo de don Juan Nuñez de Lara, niño de tres años,

púsose con él en salvo refugiándose en Vizcaya, que era el señorío de su padre, y encomendó su guarda y defensa á la lealtad de los vizcainos. No perdonó el rey don Pedro la fuga de un niño de tan corta edad como era don Nuño, y en pos de él caminó hasta Santa Gadea, de donde hubo de retroceder sabiendo que los vizcainos le habían puesto en cobro llevándole al puerto de Bermeo, para desde allí embarcarle á Francia si menester fuese. Pero despachó el rey primeramente á Lope Diaz de Rojas, después á Fernando Perez de Ayala, al primero como prestamero mayor de Vizcaya, para que se entendiese y negociase con los vizcainos, al segundo para que se apoderase de la comarca llamada las Encartaciones, que sometió y redujo á la obediencia del rey. Mas al poco tiempo de esto murió el tierno don Nuño de Lara, y traídas á poder del monarca sus dos hermanas doña Juana y doña Isabel, toda Vizcaya y todas las tierras del señorío de los Laras fueron incorporadas al dominio real. No dejan de ser notables unas defunciones tan á sazón ocurridas como las del señor de Villena don Fernando Manuel, y las de los dos Laras padre é hijo. Sosegadas de esta manera Burgos y Vizcaya, volvióse el rey á celebrar las cortes de Valladolid, no sin haber hecho antes tratos de amistad con Carlos el Malo de Navarra, que había venido á visitarle cuando se hallaba en Santa Gadea.

Son de grande importancia en la historia política

y-civil de Castilla estas córtes de Valladolid de 1351, por las muchas leyes y ordenanzas de interés general que en ellas se hicieron. Burgos y Toledo se disputaron otra vez la primacía de asiento y de palabra como en las de Alcalá de 1348, y don Pedro cortó la disputa y concilió las pretensiones de las dos ciudades con las mismas palabras que habia empleado en aquellas su padre Alfonso XI.; fórmula que, como en otro lugar indicamos, se conservó hasta nuestros dias. Entre los muchos reglamentos que sobre todo género de materias de gobierno y de administracion se sancionaron en estas córtes, es digno de mencion y de alabanza el *Ordenamiento de los Menestrales*, bajo cuya denominacion se comprende á jornaleros y artesanos. En él se condena la vagancia y se prohíbe la mendicidad; se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse los jornales, á la duracion de las horas de trabajo en cada estacion, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc. (1). Hizose una ley contra malhechores, organizando para su persecucion el somaten ó rebato, ó sea apellido general al toque de campana, prescribiendo á cada poblacion sus obligaciones y deberes, igualmente que á los alcaldes, jueces ó merinos, en los casos de robos ó muertes en poblados, yermos ó caminos, para la aprehension y castigo de los saltea-

(1) Este curioso Ordenamiento pere y Guarinos en su historia del fué publicado por el ilustrado Sem-lujo, tom. I., desde la pág. 142.

dores, imponiendo subidas multas á los concejos y oficiales que en tales casos no acudiesen con socorro en el radio en que cada cual estaba obligado á perseguir á los foragidos, y otras circunstancias del mismo género. Mantuvo el rey las leyes sobre juegos y tafurerías, hechas por su padre, hizo otras para la seguridad individual; rebajó los encabezamientos de las poblaciones á causa de haber venido á menos los valores de las fincas; impidió la tala de los montes, y estableció penas contra los que cortasen ó arrancasen árboles; dió disposiciones favorables al comercio interior y á la industria, condenando al monopolio y el sistema gremial; puso tasa á los gastos de los convites con que habian de agasajarle las ciudades, los prelados y ricos-hombres; fué á la mano á los prelados en los abusos que cometian en la espedicion de cartas para las cuestaciones; hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, mandando entre otras cosas que llevasen siempre en sus vestidos cierto distintivo para que se distinguieran de las mugeres honradas (1); alivió y fijó de algun modo la suerte de los

(1) «E que traigan todas en las »cabezas sobre las tocas, é los ve- »los, é las coberturas con que se »tocan, un prendedero de lienzo »que sea bermejo, de anchura de »tres dedos, en guisa que sean co- »noscidas entre las otras.» Y ha- »blando de dichas mancebas de los »clérigos decia: «que andan muy »sueltamente é sin regla, trayendo »pannos de grandes contias con »adobos de oro é de plata, en »tal manera, que con ufana é so- »berbia que trahen non catan re- »verencia ni honra á las dueñas »honradas, é mugeres casadas, por »lo qual.... dan ocasion á las otras »mugeres por casar, de facer mal- »dad.... de lo qual se sigue muy »gran pecado, é daño á los del mi »señorio, etc.» — Cuadernos de »córtes. — Sempere y Guarinos. »Historia del Lujo, tom. I. pág. 166.